

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE COCOVIDA CIA LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo del 2016, en las oficinas de la Compañía situada en la Calle Aurora Estrada B-201, siendo las 12h00 se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Cocovida Cia Ltda.

Asisten a esta junta los siguientes accionistas:

Andrés Barco	200 acciones de capital pagado
Yelitza Pontón	200 acciones de capital pagado

Preside la Junta el señor Andrés Barco, y actúa como Secretaria la Señora Marisol Hidalgo, por decisión de los presentes.

A continuación el señor Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el siguiente Orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre las cuentas, el balance general, los informes de los administradores y del comisario sobre los negocios cortados al 31 de diciembre del 2015, considerando que los resultados de la empresa no tuvieron ninguna actividad económica desde su constitución.

Por unanimidad los accionistas presentes aprueban el orden del día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

1.- Conocer y resolver sobre las cuentas, el balance general, los informes de los administradores y del comisario sobre los negocios cortados al 31 de diciembre del 2015, considerando que los resultados de la empresa no tuvieron ninguna actividad económica desde su constitución.

Por medio del Presidente, la Señora Secretaria en el orden citado, da lectura de los informes presentados por el Comisario Principal y del Informe del Gerente General de la compañía, relativos al ejercicio económico del 2015. Dichos documentos son incorporados al expediente de la respectiva Junta.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar todos los informes y documentos citados relativos al ejercicio económico 2015, con la abstención de los administradores, de conformidad con la ley.

Siendo las 12h15 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta.

Al hacerlo deja constancia que formarán parte del expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- Lista de asistentes
- Informe de la Administración
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.
- Informe de Comisario
- Grabación de la sesión de La Junta General en soporte magnético

A las 12h30 concluye la sesión con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación el señor Presidente declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo resuelto todos los accionistas presentes suscriben la presente acta, a más de presidente y secretaria que certifica.

Andrés Barco
Presidente

Marisol Hidalgo
Secretaria

Los Accionistas:

Yelitza Pontón

Andrés Barco